



BUIN
Ilustre Municipalidad

Secretaría Municipal
29 AGO. 2019

607127

BUIN,

DECRETO ALCALDICIO N° 2657 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Art. 5 de la Ley N° 19.803, Establece Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 1319**, de fecha 17 de Mayo de 2018, se aprueba el Convenio de Colaboración suscrito entre la I Contraloría Regional Metropolitana de Santiago y la Municipalidad de Buin, para la ejecución del Programa de Apoyo al Cumplimiento.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 137**, de fecha 15 de enero de 2019, se designa a los funcionarios municipales que indica como Coordinador de Requerimientos y Compras.

3.- El **Memorándum N° 310**, de fecha 13 de agosto de 2019, a través del cual la Dirección de Tránsito y Transporte Público informa al Administrador Municipal de la designación del funcionario Iván Palacios Muñoz, como Coordinador de Requerimientos y Compras.

4.- El **Memorándum N° 562**, de fecha 28 de junio de 2019, de la Secretaría Comunal de Planificación, mediante el que informa al Administrador Municipal, la designación de la funcionaria municipal doña Gisela Rivas Ramírez como Coordinador de Requerimientos y Compras.

5.- El **Memorándum N° 217**, de fecha 20 de agosto de 2019, en el cual el Administrador Municipal instruye a la Secretaría Municipal complementar el Decreto Alcaldicio N° 137/2019, de acuerdo a lo informado por las Unidades Municipales.

DECRETO.

1.- **Complementétese** el **Decreto Alcaldicio N° 137**, de fecha 15 de enero de 2019, en el sentido de designar a los funcionarios municipales, que a continuación se indican, como **Coordinador de Requerimientos y Compras** de la Dirección Municipal en la que cumplen funciones, ello en el marco del Convenio de Colaboración suscrito con la I Contraloría Regional Metropolitana de Santiago, para la ejecución del Programa de Apoyo al Cumplimiento:

Administración Municipal	Marcela de Lourdes Cavieres Romero , RUT N° _____), Grado 13 del Escalafón Administrativo de la Planta Municipal.
Alcaldía	Jessica del Carmen Zurita Muñoz , RUT N° _____), Grado 12 del Escalafón Técnico de la Planta Municipal.
Secretaría Comunal de Planificación	Gisela Rivas Ramírez , RUT N° _____), Grado 16 del Escalafón Auxiliar de la Planta Municipal.
Dirección de Tránsito y Transporte Público	Iván Artemio Palacios Muñoz , RUT N° _____), Grado 12 del Escalafón Administrativo de la Planta Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MAL. CMG. VZS. mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- SECPA
- Tránsito
- Personal
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Nombramiento\Coordinador de Requerimiento y Compras_Convenio C.G.R._Complementa.docx

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl